

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Provincias: frimestre, & pies.—Extranjere: frimestre, 10 pies. Namero auelto, SINSO zántimos.

REDACCION Y ADMINISTRACTOR TELÉFORE 4.403 CALLE BEL PEZ, 15, 2.º dcks. apartado 827 BRUNCIOS Cuarin plane, 30 sants., linear isrcere plane, noticias, 2 fins Reclames, 1,50.--Segunda plans, pracles senvencionales.

Una vez más hemos de recordar la ncia y precipitación con que fué nada la ley de Subsistencias. Nos staria referirnos a declaraciones del ropio Gobierno en el Parlamento ara demostrar la perentoria necesid de adoptar decisiones rápidas y caces que pudieran remediar la grama situación del país.

Yesta es la hora en que, después creada la Junta de Subsistencias, yos acuerdos habrían de ser ejecus por virtud del decreto de consción, ninguna medida se ha llevana la práctica todavía, por el entorimiento oficial, y las que han sido ordadas carecen de la eficacia y jusda debidas, precisamente por la restencia de aquellos miembros que la Junta representan a la Adminisción pública.

En las sesiones que hasta ahora alebró el nuevo organismo se ha wrdado prohibir la exportación de ereales y otras materias que esca-en en el país y la tasa de los carboes y de los trigos.

Respecto al primer acuerdo, parece ne la Junta de Aranceles y Valoranes ha tenido que entender dess, y a juzgar por el hecho de que Gobierno haya tenido que ratificar nel Consejo de ministros celebrado er mañana el carácter ejecutivo de acuerdos de la Junta de Subsiscias, hay que deducir que algún opiezo se ha suscitado entre el funonamiento de los dos organismos. Lo cierto es que transcurridos vaos días después del acuerdo de la nta de Subsistencias todavía la probición de las exportaciones no ha do decretada.

En cuanto a la tasa de los carboes, va nuestros lectores conocen la ctitud adoptada por nuestros compañeros Gómez Latorre y García Coris en el seno de la Junta. Expusie-un que la tasa en la bocamina, por sola, como se ha hecho, no resuelreel problema, porque se limita a educir la ganancia de los mineros; to no suprime a los intermediarios garantiza el abastecimiento pú-

Para lograr esto, proponían nuesos cal naradas otras medidas com ementarias por las cuales la tasa no gnificaria lesión de un interés parcular en ben aficio de otro particular ambién, sino en bien del interés general, y señalaban un procedimiento onveniente para dar ai acuerdo una ficacia segura. Y fué el director de Aduanas, Sr. Matesanz, quien comatió esa propuesta, y fueron los votos de los representantes del Gobierno os que rechazaron el único medio table de lograr el suministro de carbón a buen precio.

Ahora, ante protesta, en cierto modo ustificada, de los mineros, que ven mermadas sus ganancias en provecho sólo de las grandes industrias, algunas de las cuales cuentan mayores beneficios que las Empresas mineras, es el Gobierno el que tiene que suspender la ejecución del acuerdo y que, por declaraciones que le atrinye la prensa, cree necesario distinquir entre el carbón destinado a uso oméstico y el que consumen las grandes industrias, tal como nuestros compañeros proponían.

Lo mismo, o cosa parecida, ocurre on la tasa de los trigos, si bien en sie caso no serán los trigueros los nue proteston, toda vez que se ha fija-b el tipo de 36 pesetas, cuando el precio de 27 ya seria bastante remumerador para los productores. Pero problema de la distribución sigue or afrontar. Contra esta l'enidad han rotesta do nuestros companaros en a Junta, y han anunciado que de no ponérsele remedio se retirarán de ella. Y ya se comienza a hacer ambiente para desvirtuar esta protesta, lanzándose insidias poco honradas para engañar a la opinión pública y preparar su animo a fin de que no influya en él como debe la posible retirada de nuestros compañeros.

Se trata de atribuir a nuestra representación el propósito de entorpecer miento de que el acuerdo para prohibir

lada para el día 18 del mes próximo. ¡Se concibe algo más estúpido y más deshonesto? ¡Como si la clase obrera viniera protestando contra la incuria del Gobierno ante la situación del país sólo por espíritu atrabiliario, y no le importara más remediar el hambre que sufre que realizar una huelga general!

Lo que más nos extraña es que sea La Correspondencia de España el único periódico que recoge esas babosidades, lo que se aviene mal con la meritoria campaña que viene realizando en él su director, D. Leopoldo Romeo, sobre la economía nacio-

Lo que sucede, por el contrario, es que nuestros compañeros en la Junta no pueden hacer lo que en la sesión de aver hizo el Sr. Delgado Barreto, diciendo que él, que representa a los consumidores, no tenía datos para estimar si la tasa fijada al trigo es o no remuneradora, y añadiendo a continuación que le parecía justa.

Gómez Latorre y García Cortés, cualquiera que sea la representación que el Gobierno les haya asignado en la Junta, defienden en ella a los consumidores; pero no consumidores indeterminados ante los cuales no hayan de dar cuenta después de su ges-tión y ante los cuales no contraigan una responsabilidad, sino los consumidores que constituyen la clase trabajadora, cuyos intereses en general representa el partido socialista, y ante el cual aquellos compañeros han de responder.

La Junta de subsistencias

TASA DE LOS TRIGOS Y DE LAS HARINAS Los socialistas defienden a los consumidores.

En la reunión celebrada anoche por la Junta de Subsistèncias se leyó la Ponen-cia del Comité ejecutivo sobre tasa del trigo, que se fija en 36 pesetas los 100 ki-El vizconde de Eza hizo constar que es

se tase también la harina. El Sr. Zorita defendió la Ponencia con

gran acopio de datos. El Sr. Alvarez Mendoza declaró que,

aunque es agricultor, el interés público exige que se tase el trigo y no discutir siquiera la tasa que fije la Junta, por baja que sez. Sólo pidió, como el vizconde de Eza, que se tasara también la harina. El Sr. Matesanz advirtió que el proble-

ma será este año de distribución. Nuestro compañero García Cortés manifestó que la tasa es, a su juicio, elevada, y que no se debia tomar como norma para ella el precio actual, sino el que haya costado obtener el producto, afirmando que los mismos trigueros estiman precio remnnerador el de 27 pesetas los 100 kilos, y agrego que votaría la Ponencia si la encontraba eficaz; pero que no lo es porque no esboza el problema de la distribución ni propone medios para acabar con el agio de los harineros.

El marqués de la Frontera sostuvo que se debe tasar la harina e intervenir en la molineria, estimando deficiente la ponencia porque debe resolverse además el pro-blema de distribución, y opinó que el precio es bajo, mientras no se eleve por lo menos a 37 pesetas los 100 kilos. El Sr. Luaces defendió que debía ha-

berse fijado la tasa por el precio de coste, y que, además, deben tasarse las harinas el pan, opinando que no acabará el invierno sin que falte el trigo en España, debiendo establecerse intervención en la molinería y resolverse el problema de la distribución,

El Sr. Delgado Barreto, haciendo constar que habla en nombre de los censumi. dores, manifestó que no trataba de la cuantía de la tasa porque carecía de datos

para ello, pero que la suponía justa, y cree que dabe tasarse la harina y el pan.

Declaró que no está dispuesto a pasar porque los acuerdos de la Junta no sean ejecutados in mediatamente por el Go.

bastante trigo en España para el consu-mo. Declaró que votará la ponencia, si bien ruega que ésta se adicione con la tasa de harinas y la tasa del pan. El Sr. Gabilán estimó que debía propo-

nerse al Gobierno que no haga adquisiciones de trigo. El Sr. Lezcano dijo que tiene conoci-

la labor de la Junta de Subsistencias las exportaciones es burlado, y se lamento de que aquél no haya sido hecho efectada para el día 18 del mes próximo. la Gaceta.

El Sr. Zorita defendió al Gobierno. El Sr. Alvarez Mendoza reiteró que debe tasarse la harina, y que si el Comité o la Junta encuentran una fórmula que haga posible la tasación del pan, a ella debe llegarse en el acto, antes de levantar

Nuestro compañero García Cortés sostuvo que el pan puede tasarse con un pre-cio de aplicación general. Que pensaba protestar contra el hecho de que el Go-bierno ne hubiera prohibido aún las exportaciones, protesta que no formuló en vista de que se dijo en la Junta que ya se había aprobado por el Gobierno dicha

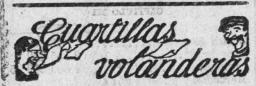
Agregó que le interesaba hacer constar que, ostentando la representación de los obreros, tiene noción de la responsabilidad que sobre si ha tomado. Teme que el Gobierno no tome en serio el asunto de las subsistencias, y aunque él no quiere adoptar una resolución precipitada y loca-mente, se retirarían él y Gómez Latorre de la Junta si el Gobierno no lleva a ejecución inmediatamente los acuerdos que la Junta adopte, pues no estima decoroso el que ésta se reuna sólo para tomar acuerdos.

El Sr. Illana defendió al Gobierno. Puesta a votación la ponencia sobre la tasa del trigo, fué aprobada.

Puesta a votación la tasa de harinas se aprobó la de 11 pesetas sobre el precio del

Se acordó que en la sesión próxima sea discutida la tasa del pan y las ponencias que sobre otros asuntos tiene formuladas el Comité ejecutivo.

Leed en cuarta plana Originales de Interés.



EL TRIGO

Con motivo de los sucesos de Manzana. res publicamos aquí varias cifras demostrativas de la enormidad de pesetas que ganan los viticultores.

Hoy haremos lo mismo con los datos que nos suministra nuestro compañero Élias Barroso, obrero agricola de Mérida, bajo el precio fijado al trigo, y pidió que acerca de lo que cuesta el trigo.

Ahora que se habla de la tasa del precio de este grano han de resultar interesantes las cifras que nuestro compañero nos ofrece.

Son éstas. En Mérida cuesta el cultivo de una fanega de trigo lo siguiente:

和发生人的。在第二次对对于发生有关的表现的。可是一	
Canon o venta del terreno.	60
Barbecho	25
Trabajo de siembra	10
Zacha	10
Escarda	8
Siega	13
Acarreo de los pastos a la era, trilla y acarreo de los granos al doblado o gra- nero	25
Total	151
	-

Una fanega de terreno produce, por término medio, 20 fanegas de trigo; mas como es necesario una fanega y cuario de grano para la siembra, resultará que el producto son 18 75 fanegas.

La paja obtenida de las 20 fanegas de trigo produce 11 pesetas al labrador, lo cual deja reducido a 140 pesetas el coste

de las 18 75 fanegas do grano. Y si no se nos ha olvidado la Aritmédca, el coste de cada fanega de trigo es de 7,46 pesetas.

Pedir un beneficio de un 20 por 100 ya es bastante pedir, ¿verdad? Pues concedámoslo, generosamente. Y a pesar de esto, veremos que la fanega viene a salir por 8,95, o sea por 9 pesetas, en números redondos.

Y resulta que los traficantes pretenden venderla a 17 pesetas, lo cual seguramente les parecerá a ustedes un abuso.

Ahora protestarán los trigueros porque la Junta de Subsistencias fija la tasa en 36 pesetas el quintal métrico. V los consumidores podrían decir, sin embargo, que a 20 pesetas estaría bien pagado. De modo que ahí quedan consignados

los datos que un hombre del campo Los suministra para que todos sepamos a qué atenernos.

MALIGNO

Leed en cuarta plana el anuncie GRAN BAZAS

NOTAS DE ARTE

La Asociación de artistas vascos. Exposición permanente del Gircu-lo de Bellas Artes.—Exposición de Raemaekers.—Los artistas belgas. Noticias.

En el palacete del Retiro ha organizado la Asociación de artistas vascos una Exposición de arte moderno. Es de alabar la tendencia de estas Exposiciones de arte regional, en las que los artistas interpretan el alma de su propia tierra, mostrán-donos su manera de sentirla, de verla, de expresarla. Interesantísima sería una Exposición nacional, agrupando a todas las regiones, pues nuestro país, por la gran variedad y riqueza de matices en su suelo, sus tipos y sus costumbres, así como el temperamento y la idealidad en sus diversas regiones, se presta cual ningún otro para una exuberante manifestación de su valor artístico. Claro que para su mayor interés sería de desear que los artistas desecharan extrañas y exóticas influencias y preocupaciones, e inspirándose directamente en lo que su región les muestra refiejaran en el lienzo las impre-siones y sensaciones que les sugiriera esa contemplación.

En la Exposición de los artistas vascos se encuentra, en general, esa obsesión de pintor es extranjeros, esa tendencia snobista a llamar la atención, sea como sea. Por fortuna, hay honrosas excepciones, que nos revelan el alma vasca, y si se encuentran ciertas reminiscencias de paletas extranjeras es sólo en discretos recursos de técnica, aplicados con habilidad y sin exageraciones, para que el alma vasca, el ca-

rácter vasco, no desaparezca de la obra.

Al juicio humilde del que esto escribe,
y dejando aparte la hermosa colección de
paisajes del malogrado Regoyos, una de
las más fuertes y salientes personalidades artísticas contemporáneas, tres artistas se destacan, afirmando su técnica y su idea-lidad: los hermanos Zubiaurre y Gustavo

Ramón y Valentín Zubiaurre, que han conseguido destacarse en certámenes nacionales y extraujeros, y cuyas obras han promovido polémicas y discusiones, con-firman sus últimas tendencias, de consumado decorador al uno, y de sólido y es-piritual pintor al otro. En Valentín se acentúa su nota sorda y lúgubre; pero sus figuras adquieren un vigor y una solidez, y, sobre todo, un carácter verdaderamente portentosos. En su lienzo Los Bersolaris, las cabezas aquellas de las viejas y la del marinero sentado a la mesa ante un vaso de vino son de una verdad y una expresión acabadas. Esos trozos son, sin duda, lo mejor que ha pintado Valentín Zubiaurre y lo mejor del actual certamen.

Gustavo de Maeztu, infatigable trabajador, empieza a dominar su técnica, ha dado un paso gigante en su carrera y prueba en su fragmento del triptico La tierra ibera, que puede acometer las más arduas empresas pictóricas,

El portentoso vigor de este artista, que hace tomar a sus figuras la consistencia de la roca, como si fuera un escultor de la pintura - passez le mot - continúa en esta su última producción; pero dominando ya el pleno valor de los colores lo matiza, lo idealiza, le da un alma y una vida que nos conmueve.

El grupo de las dos mujeres de la izquierda, y el admirable fondo, rico en cromatismo y justo de visión, son dos trozos dignos de un gran maestro. Esta obra, limadas ciertas asperezas, resueitos algunos detalles, tendrá un gran valor decorativo.

Una Naturaleza muerta, de Echevarria, estudio de telas y flores; un retrato de Guezala, tratado muy modernamenta y con gran sentido decorativo; algun trozo de pintura de Martiarena; el Marino vasco, escultura de Quintín de Torras, y un busto, única muestra que en el certamen figura, del gran escultor Mogrobejo, dejan también un agradable recuerdo en la retina y producen sensaciones.

En lo demás... algún destello, y mucho, pero mucho snobismo.

En los salones del Palace Hotel ha inauurado el Círculo de Bellas Artes un salon de Exposición permanente. En el primer salón-que se renovará cada quince días-exhiben obras, algunas muy notables, Lopez Mezquita, Romero de Torres, Pla, Sotomayor, Bajadós-precioso dibu-

jo titulado El encuentro-, Lloréns y otros.

Nada se puede decir de la colección de dibujos de Raemaekers. La protesta con-tra su arbitraria ciausura se hizo ya en este diario, y en cuanto a sus dibujos, han circulado profusamente, editados en álbumes, y han sido por todos saboreados y admirados.

Varias Exposiciones se verifican en la actualidad o se anuncian para breve plazo.

Martinez Vázquez, el paisajista bien co-nocido, expone en el Salón Vilches unos paisajes y cuadros inspirados en la agres-te y vigorosa Sierra de Gredos y el Vale del Tietar; Luis Araquistain, José Francés y otros organizan una Exposición a beneficio de los legionarios españolos que se baten en el frente francés, defendiendo la libertad y el derecho; José Francés prepara, por su parte, la anual Exposi-ción de humoristas, que este año tendrá gran importancia, pues su organizador va a darle un carácter nacional para que sea una demostración fuerte y decisiva de lo que hoy significa el humorismo en Es-

EXORISTO

El dictamen.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Amnistía ha dado ya dictamen. Hasta que le conozcamos integramente, no podemos juzgarle. Hoy nos atenemos a la referencia oficiosa. Según ella, las modificaciones introducidas son las siguientes: «Gozarán de los beneficios de la ley las

agravaciones de las penas que sean consecuencia del quebrantamiento de condena impuesta en toda clase de causas se-guidas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecá-nica de publicación.

En todos los artículos correspondientes se hace constar que la amnistía compren-derá lo mismo a los delitos que a las

Incluyense tambiéu los delitos y faltas cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas penadas en la ley de 21 de abril de 1909.

Igualmente se concede amnistía de las responsabilidades en que hayan incurri-do las clases o individuos de tropa del ejército que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio faltando a las prescripciones legales.

Estos beneficios se harán extensivos a los párrocos y a los jueces municipales que hubieran autorizado los matrimonios celebrados en la forma a que se refiere el párrafo anterior.

Ha quedado suprimido el señalamiento del plazo, de modo que aquellos a quien nes los Tribunales no los comprendan podrán solicitar la amnistia en todo tiempo,»

A simple vista se advierte que algunas de estas modificaciones son consecuencia de la crítica hecha por EL SOCIALISTA.

También se deduce de lo que conocemos por la referencia oficiosa, que no han sido tenidas en cuenta todas nuestras peticiones de justicia.

Queda sin atenderse la reclamación que formulamos para los sentenciados por los sucesos de Penagos, Cullera y Cenicero.

ESTUDIANTES

En una de las aulas de la Universidad se reunieron en la tarde de aver 10s estudiantes, presididos por el rector. Como no pudieron ponerse de acuerdo

los reunidos, el rector pidió le remitteran las reclamaciones por escrito, y dió la reunión por terminada.

Ya en la calle, la presencia de numerosos guardias, y una voz de falsa alarma, produjo un tremendo barullo, e hizo que los estudiantes, precipitadamente, entraran en la Universidad.

En Barcelons.

Barcelona, 23.—Siguen clausi radas la Universidad y la Escuela de Ingenieros.
Continúan los alborotos. La policía ha dado varias cargas y de

tenido a algunos estudiantes. - 0.

En Valencia.

Valencia, 23.-Los alumnos de Derecho y primer ano de Medicina, y los de las Escuelas Normaies y de Comercio, han recorrico las calles en actitud tumultuosa, protestando contra la reunión del Consejo de disciplina que ha de juzgar por revoltoso a un alumno de la Escuela de Comercio, al que los estudiantes consideran inocente.

También en Gijón.

Guón, 23.—Hoy no han entrado en clase los estudiantes de los primeros Centros docentes de esta localidad.

Hablando con ellos nos han dicho que su actitud obedece al disgusto que les ha. producido el hecho de que se les aumente el costo del título de bachiller, y que se les entregue seis meses después de

Pretenden celebrar un mitin hoy en el teatre salón Doré, para dar cuenta de su actitud.

Los huelguistas son unos 500, y su actitud hasta el momento en que escribo es pacifica.-Llorcari.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

No ha ocurrido ningún cambio de importancia en ninguno de los frentes. Sólo en la Macedonia se ha registrado un nuevo avance de los aliados entre el lago

Prespa y el Vardar.
Los italiados, en el ala izquierda, han conquistado las alturas al sur de Brandindol, y han progresado hasta las cercanías de Hotesovo. Los franceses se han apoderado del pueblo de Dobromir y los servios de Paralovo y Dimzroy.

HOTICIAS VARIAS Atentado contra un principe ruso en Grecia.

Comunican de Atenas haberse cometido un atentado contra el ministro de Rusia, principe Demidoff, durante su viaje a Salónica.

El tren en que viajaba fué tiroteado, al ir, por un grupo de reservistas armados, y al regreso, poco antes de entrar en la estación de [Litochoi, descarriló el tren, por haber sido cambiadas las agujas.

No hubo ninguna víctima, y el minis-tro de Rusia llegó hoy, sin novedad, a Atenas, donde fué felicitado por sus co-

Los Estados Unidos y Alemania.

El diario americano New York publica un despacho de Washington, en el que se asegura que se está preparando una nota para Alemania, en la que se afirma sin ambigüedad ni reserva alguna que si los submarinos alemanes no respetan el Derecho internacional, se cortarán todas las relaciones diplomáticas.

El despacho anade que el presidente Wilson considera muy grave la situación.

La catástrofe de Arkangel.

Un despacho oficial del almirantazgo ruso dice lo siguiente, respecto a la catás-trofe ocurrida hace algunos días en Arkangel, o más bien en Bakaritza, puerto situado cerca de Arkangel, y a la cual los informes alemanes dieron proporciones

«Se desmiente catégóricamente, de procedencia autorizado, el comunicado alemán declarando que cuando la explosión producida en el puerto de Bakaritza, cerca de Arkangel, siete vapores, conteniendo municiones de guerra, han sido echa-

En realidad, uno sólo, el Barón Driesen, ha side hundido.

Es inexacto que dos vapores que se hallaban cerca del Barón Driesen hayan sido destruídos.»

Al mismo tiempo el Almirantazgo pone de relieve lo absurdo de la afirmación ofirial alemans, que declara que la primera explosión ha sido determinada por el ataque de un submarino, porque los submarinos enemigos no pueden penetrar en la región de Bakaritza, que está separada de la desembecadura de la Dvina por un estrecho canal de unos 60 kilómetros.

Un segundo telegrama del día 21 dice que el número de víctimas es de 437 hombres.

Los heridos alcanzan a 49 oficiales o funcionarios, 437 soldados y 131 paisanos, entre ellos 25 mujeres.

Los allados en Grecia.

La Cuádruple ha decidido expulsar de Grecia a los representantes de los países enemi cos en Atenas.

El Gabinete griego rehusó encargarse de la gestión necesaria, y el almirante Fournet fué quien hizo la notificación a las Legaciones.

El ministro alemán rehusó en un principio aceptar la invitación del almirante francés; pero un despacho de Berna, fechado anoche, comunica que los ministros de los imperios centrales han salido ayer tarde de Atenas en el vapor griego Michaeli.

La quinta francesa del 18. En una sesión celebrada anteayer por

la Cámara francesa se acordó por 450 votos contra 38 el llamamiento de la quinta

Dimisión de von Jagow.

Se ha confirmado oficialmente la dimisión, fundada en motivos de salud, del ministro de Negocios extranjeros de Alemania, von Jagow, el cual dirigió las gestiones diplomáticas que acabaron con la declaración de la guerra.

Hablando de la paz.

El Gobierno alemán acaba de autorizar la libre discusión de los objetivos de

Este acuerdo será anunciado oficialmente antes de la reunión del Reichstag.

La protesta de España contra las de-portaciones belgas.

Un despacho de la Agencia Fabra fe-chado en París dice lo siguiente:

« Se sabe que España ha protestado categóricamente, ante el Gobierno alemán, contra las deportaciones, mediante una gestión hecha por el embajador español, a quien se ha encargado de entregar una nota oficiosa en ese sentido.

L'Echo de Paris considera este hecho como de gran importancia internacional. El Gobierno de Madrid no ha tenido temor en expresar altamente el sentimiento nacional y alzarse contra tal régimen de abominación.

A la protesta de los Estados Unidos y de Holanda se une ahora la voz de la única gran potencia europea que no ha tomado parte en el conflicto actual.

Cualquiera que tenga sentido de la jus-ticia y de la humanidad felicitará a España por la gestión que ha hecho, y que

Es de suponer ahora que los demás Gobiernos neutrales de Europa, especial-mente el de Suiza, a quien debe preocupar vivamente la suerte de Bélgica, no deará de intervenir cerca de Alemania en favor de los infortunados belgas. >

Sin duda, el despacho se refiere a las gestiones de que facilitó hace pocos días una uota oficiosa a la prensa el ministro

de Estado, Sr. Jimeno. De esta nota oficiosa la protesta del Gobierno español no resultaba tan categóri. ca como el despacho de París dice, y como a nosotros nos satisfaria más, porque es la única manera de que el Gobierno de España cumpla el deber moral que nuestra nación tiene respecto a aquellos atro-

LA POLITICA

Manifestó hoy el presidente del Conse-jo que, como todos los días, había ido al ministerio de Estado para enterarse de la marcha de los . suntos exteriores.

Agregó que el ministro de Estado continuaría despachando los asuntos de su ministerio desde Valencia, para lo cual conferenciará todos los días por teléfono con el subsecretario.

-El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que, atendiendo indicaciones que se le habían hecho, había dictado dos reales órdenes disponiendo que se incluya en el presupuesto ordinario la ampliación de los créditos para las operaciones propias del Instituto Nacional de Previsión, que figuraba en el presupuesto extraordinario.

Volvió a hablar a los periodistas de la construcción del Hospital de epidemias, afirmando que es una necesidad para Madrid, pues algunas enfermedades infecclosas, sobre todo el tifus exantemático, no desaparecerán hasta que funcione el indicado Hospital.

-En este orden de cosas-agregó-esamos muy atrasados. En Barcelona, por ejemplo, hay peste constantemente y la lepra es enfermedad que no se conoce ya más que en Turquia y España. Todo obedece a la falta de un Hospital de epide-

Mostró a los periodistas el proyecto de hospital. Tendrá paballones permanentes para las enfermedades endémicas y otros que podrán destruirse por el fuego, para las que sean importadas de otros países. El coste total del hospital será de tres millones de pesetas.

El presidente del Consejo manifestó esta mañana que había sometido a la firma de D. Alfonso un decreto de Hacienda aprobando el regiamento para la apli-cación de la ley de Subsistencias. Los periodistas hablaron al presidente

de la actitud de los hulleros. El conde de Romanones contestó que es natural que protesten ahora los mineres, como lo han de hacer los trigueros, y, en general, to-dos aquellos a quienes perjudíquen los acuerdos de la ley de Subsistencias.

CONTRA EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Ha quedado presentado y admitido en el Ayuntamiento el recurso de alzada formulado por la Casa del Pueblo contra el acuerdo de la Junta municipal de asolados aprobando el emprestito municipal iniciado por el duque de Almodóvar.

Se hacen constar en dicho documento todas las infracciones legales cometidas en la mencionada aprobación, y teniendo presente la evidencia de sales ilegalidades, no dudamos que la Superioridad tendrá en cuenta los fundamentos que se apor un y desaprobará la emisión de un empréstito que tanto habría de perjudicar los intereses del pueblo madrileño.

Con objeto de que sez cenocido de nuestros compañeros, lo publicarenos integro próximamente,

LOS EXCESOS DE UN GOBERNADOR

El de Alava es otro buen ejemplar de la fauna romanonesca.

En una de las convocatorias que los trabajadores de Vitoria llevaron para que fuesen selladas al Gobierno civil se decía

lo siguiente: «Vuestro puesto está en ese acto, pues es necesario demostrar que somos algo más que cosas que resignadamente sufron el juego que los Gobiernos insensatos hacen a la turba de acaparadores que así

han llegado a postrar a la nación. Y el liberal y democrático gobernador de Alava, cuyo nombre no damos para que no suene tan desdichado intérprete de la ley, a quien estos mérites podían servirle para hacer carrera, suprimió le de «Gobiernes insensatos», y puso en su lugar la palabra «algunos», alterando el sentido y la finalidad de la convocatoria. Esto es una arbitrariedad, y por las ar-bitrariedades no tenemos obligación de

Bueno será que ese señor se preocupe de averiguar si se juega o no en Vitoria—

¿se ha dejado de jugar?—y de cosas más en armonía con su cargo. Hacer lo que ha hecho ahora es un exceso de atribuciones y de faldonerismo gubernamental.

ACTOS CIVILES

LA NUEVA .- El correligionario Ramón Meira ha inscrito un hijo suyo en el Registro civil.

Trabajadores! Propaged WL SOCIALISTA

AYUNTAMIENTO

LAS SESIONES DE AYER

THE STREET WORLD AND SALES IN THE STREET

POR LA MAÑANA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Presidió el Sr. Blanco. Asistieron los camaradas Anguiano,

Besteiro y Largo Caballero. Continuó la discusión de enmiendas al articulado.

CAPITULO II

Pesetas.

Armamento y vestuario.... 44.427,50 Seguro de incendios..... Socorro de incendios y sal-12.000

do el restablecimiento de las cuatro plazas de jefe de zona del servicio contra incendios.

El Sr. Retortillo defendió la enmienda. Señaló la injusticia cometida con los bomberos de primera, los cuales, llevando muchos años de servicio, han visto igualarse a ellos en jornal a bomberos de segunda, hasta con dos años de pertenencia al Cuerpo.

Besteiro hizo algunas observaciones sobre el poco estímulo que tal proceder llevaba consigo.

Propuso, respecto a la enmienda del Sr. Morayta, que se autorizara al alcalde para que determinase los arquitectos municipales que podían pasar a ocupar las dos vacantes de jefe de zona en el servicio de incendios.

El Sr. Retortillo manifestó que si se hacía lo propuesto por nuestro compañero lo único que se consiguiría sería que los arquitectos que fueran a ocupar tales vacantes se procurasen el ingreso en otro servicio, ya que el de incendios es de los de mayor trabajo.

Besteiro, ante estas manifestaciones, consideró que el propósito final de la cuestión era dejar un portillo abierto para que les arquitectes pudieran ingresar en el Municipio, para después buscarse el paso a otro servicio de menos trabajo.

Después de larga discusión, quedó desechada la enmienda por mayoría de votos. entre los cuales se contaron los de nuestra minoría.

Otra enmienda proponiendo la supre-sión de una partida de 40 000 pesetas para compra de una bomba-automóvil, y apli-cación de esta cantidad a obras del Parque del Oeste, fué admitida sin discusión.

Con estas modificaciones quedó apro-bado el capítulo II.

CAPÍTULO III	
THE STATE OF THE	Posetas.
Gastos generales	13.000
Alumbrado	2.155 832
Limpiezas	1.600.263,15
Mercados y puestos públi-	1.7
cos	119.630
Mataderos	828.044
Laboratorio	531.540
Fueron desechadas varies	enmiendas y

retiradas otras. Largo Caballero, por nuestra minoría, defendió dos, que fueron admitidas.

En una se proponia se subsanase el error cometido en la confección de los Presupuestos para 1916, consignándose en el presupuesto que se discute el jornal de 4,50 pesetas para los 12 cocheros del Laboratorio municipal.

En la otra se proponía la consignación de 25.000 pesetas, necesarias para la adquisición de ganado destinado a los coches de desinfección.

Respecto a la primera dijo nuestro correligionario que por error de consignación los cocheros del Laboratorio municipal estuvieron cobrando todo el año actual 50 céntimos diarios menos, y que era justo subsanar la equivocación.

En cuanto a la segunda hizo observar que, para evitar que los desinfectores vayan con la máquina sobre las espaldas, el Municipio había adquirido coches y guarniciones. Y que estando todo preparado, faltaban las caballerías necesarias.

Así quedó aprobado el capítulo III.

CAPÍTULO IV

Pesetas. Instrucción primaria obligatoria..... 591.129.23 Instrucción primaria ve-

luntaria...... 1 211.285 Al artículo 1º proponía nuesira minoria la siguiente enmienda:

«Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento que se desglose del sueldo que se consigna al secretario de la. Junta municipal de primera enseñanza la cantidad de 2 000 pesetas, que le corres-ponden como director de las Escuelas de Aguirre, por no poderse incluir esta gratificación entre las atenciones propias de la instrucción primaria obligatoria.

En su consecuencia, el concepto correspondiente del presupuesto deberá quedar redactado de este modo:

Secretario de la Junta municipal de primera enseñanza, con arregio a lo dis-puesto en el real decreto del ministerio de Instrucción pública de 16 de septiembre de 1913, 4 000 pesetas.»

Fué defendida por nuestro amigo Bes-

Razonó sobre el capítulo, diciendo que, cual años anteriores, es difícil de entender por la confusión de conceptos, aumentada en el actual por otro nuevo, de enseñanza colegiada o no colegiada. Después hizo abundantes consideracio

nes frente al propósito de que siendo sólo obligación del Municipio el pago de 4.000 pesetas al Sr. Novoa, que era de quien se trataba, se intentase envolver la cuestión para que el Municipio resulte comprometido al pago obligatorio de 6.000 pesetas, como secretario de la Junta municipal de primera enseñanza, no debiendo percibir por ese concepto más que 4.000.

Hizo resaltar la gestión del mismo como director de las Escuelas de Aguirre, a la cual se debe que el Ayuntamiento haya tenido que aumentar la consignación para las mismas, de 13.000 pesetas que era en 1911, a 120 250 a que ascendió en el año

El Sr. Garrido impugnó la enmienda, diciendo que la Comisión había seguido el camino de años anteriores, y que Besteiro pudo asistir a Comisión y allí intentar reformas.

Nuevamente intervino nuestro correligionario para hacer presente que su au-sencia de la Comisión obedeció a enfermedad; pero que de todos modos nada hubiera hecho, porque el problema de la enseñanza municipal no tiene otro remedio que la desaparición de la Junta y del Negociado correspondiente. En éstosdijo - no se trabaja más que para el favor.

Con los presupuestos de 1915 demostró al Sr. Garrido que no era otro el propósito perseguido que el por él expuesto.

En estos presupuestos-dijo-se bace constar que, caso de ser vacante esta plaza (referíase a la de secretario de la Junta municipal), sería considerada con la asignación de 4 000 pesetas.

Recordo al Sr. Garrido que había sido abogado defensor de uno de los encartados, con ocasión de las denuncias de los maestros desdoblados, asunto que mereció-dije-un piadoso manto de la policía y de los tribunales.

Fué desechada la enmienda, y se levan-tó la sesión a las cinco de la tarde.

POR LA TARDE

Presidida por el Sr. Blanco, continuó la sesión, a las cinco y media de la tarde.
Asisteron Besteiro, Largo Gaballero y Anguiano.

Continuó discutiéndose el

CAPÍTULO IV.—Instrucción pública. Se aprobó una enmienda de nuestra

minoría proponiendo que, para evitar confusiones, fueran suprimidos en este capitulo los conceptos correspondientes a los sueldos de los maestros, que son satisfechos por el Estado.

Y otra, también de nuestros correligio. narios, proponiendo la supresión de la cantidad consignada en los actuales presupuestos para rectificación del Censo es-

Una tercera de nuestros camaradas proponiendo que en el presupuesto para 1917 se consignara la misma cantidad, con destino a alquileres para escuelas, que la consignada para el año actual, fué desechada. Besteiro reconoció que una vez alquilados los nuevos locales que el Municipio

había contratado procedía la consignación. pero indicó que lo más conveniente era que éste construyera edificios propios para escuelas lo antes porible. Con estas enmiendas quedó aprobado el artículo 1.º del mencionado capítulo.

Al artículo 2.º aprobóse, sin discusión, una enmienda que proponia ampliar en 10.000 y 6.000 pesetas más, respectivamente, los créditos fijados en el proyecto para obras en los distintos Grupos escolares propiedad del Ayuntamiento, y para material, limpieza y calefacción de los mismos, con el fin de atender a las necesidades de los nuevos Grupos; y consignar el crédito de 7.000 pesetas para pagos de dietas al Tribunal y demás gastos de las oposiciones referidas, y con la excepción indicada del presidente.

Nuestra minoría presentaba a este mismo artículo las tres enmiendas siguientes: Que no admitiese el Ayuntamiento los aumentos consignados en el proyecto de presupuestos para la enseñanza voluntaria; que fuera suprimida la partida consignada para pago al Ensanche de un so-lar destinado a la construcción de un Grupo escolar en las calles de Méndez Alvaro Murcia, y que la Escuela de Sordomudos pasase al capítulo de Beneficencia.

Sobre la primera, nuestro correligionario dijo que dejando el Municipio en poder del Estado 700.000 pesetas para ensenanza, sin otra obligación para aquél que la de dar local, lo conveniente era pedir mayor número de maestros al Estado y no hacer maestros municipales, con grave perjuicio de la enseñanza y de las arcas del Ayuntamiento.

Fué impugnada por el Sr. Garrido, y desechada. Acerca de la segunda, manifestó Bes-

teiro que siendo solares del Ensanche éste no había de tratar al Interior cual a un particular y que aquél debía ceder a éste los mencionados terrenos gratuitamente.

El Sr. Herrera lo impugnó, diciendo que obedecía a un acuerdo municipal la consignación de tal partida, y que de no hacerlo así, se incurriría en responsabilidad.

Besteiro insistió. Dijo, en cuanto a la responsabilidad, que podía salvarse ésta consignando una cantidad mínima de 100 pesetas solamente, para justificar el cumplimiento de la ley; porque si se hace la consignación conforme al acuerdo del Ayuntamiento, habrán de consignarse en este proyecto de presupuesto más de 100.000 pesetas para el pago de la mitad de tales terrenos, y otras tantas en el año venidero, y resultará que sólo por los terrenos habremos de pagar 200.000 pesatas, mientras que en otras escuelas de construcción costosa bastaron 80 000 pesetas para terrenos y edificios.

También fué desechada la enmienda Archivo y Biblioteca municipal, 48.350

La enmienda fué desechada.

Desetas. Teatro Español, 23.550 pesetas. Banda municipal, 176 500 pesetas.

No había enmiendas a estas partidas. Subvenciones a establecimientos de enseñanza, 53.500 pesetas.

El escandaloso reparto de pesetas a organismos monárquicos y escuelas católicas fué objeto de una continua intervención de nuestros correligionarios, a medida que las enmiendas correspondientes iban apareciendo.

Con la protesta y voto en contra de éstos se aprobaron las siguientes subven-

Centro monárquico del distrito del Hospital, 500 pesetas; Círculo Instructivo Liberal de los Cuatro Caminos, 500; Centro instructivo liberal de la calle Mayor, 500; Centro instructivo de obreros reformistas, 500, y Círculo liberal de Buenavista, 500.

Además fué desechada una enmienda de nuestra minoría, que proponía la su-presión de consignaciones a la Escuela del paseo del General Martínez Campos, número 6, y a la Escuela de Maravillas, a la Academia Universitaria, a la Escuela católica del Matadero y a las 18 Escuelas católicas que se añaden al actual proyecto de presupuesto.

La defendió Besteiro, alegando princi-palmente, como razón para la supresión, la disponibilidad de dinero con que cuentan los fieles del Señor.

De impudor inaudito calificó nuestro querido camarada el asalto dado por los gubernamentales y los señores de la Defensa social a la Caja del Concejo.

Dijo Besteiro, defendiendo la enmien-

da, que una Comisión, en la que figuraba el Sr. Aguilera y Arjona, era la encargada de emitir dictamen sobre a cuales entidades había de concederse la subvención, e imputó a éste parte de la culpa de las propuestas que trafa la Comisión.

El Sr. Aguilera dijo que no era así. Pero el Sr. Silvela aseguró que el señor Aguilera formó parte de la Comisión, y que con su anuencia lo acordó ésta.

Para explicar su actuación intervino el Sr. Aguilera, el cual dijo que su gestión sólo alcanzó a cuatro o cinco escuelas, y que si aceptó la propuesta en la C misión fué para no dar lugar a los propós tos de la Defensa social, quien, mediante exagera-do número de peticiones, pretendía lograr del Ayuntamiento la anulación de todas las subvenciones.

Al oir esta última afirmación, Besteiro le interrumpió, calificando al Sr. Aguile-ra y Arjona, irónicamente, de extremado

optimista. Nuestro correligionario, como final, y refiriéndose a la salida proporcionada a la Defensa social por el Sr. Aguilera y Arjona, dijo: «Sólo siento que esa fórmu-la haya salido de los bancos republica-108.

Para la Mutualidad Escolar se aprobaron 10.000 pesetas.

Art. 7.º Reformas sociales. Se acordó que en las pensiones que declara el Ayuntamiento en favor de servidores inútiles en accidentes del trabajo

pague el impuesto de utilidades el erario municipal. CAPÍTULO V.—Beneficencia. Artículo 1.º Casas de Socorro y auxi-

lios médicofarmacéuticos. Aceptó el Municipio una enmienda a este artículo, ampliando en 15 000 pesetas

la cantidad para medicamentos. Largo Caballero hizo varias observacio-, reconociendo que, electivamente aumento era necesario, pero que la causa estaba en que, no obstante las promesas hechas de realizar una reorganización en este servicio, ésta no se hacía.

Por haberse dejado de incluir en el proyecto de presupuesto que se discutía la cantidad correspondiente para el sosteni-miento de la consulta antidiftérica o de intubación laringea, en dos enmiendas, una de nuestra minoría, se pedía la consignación correspondiente. Nuestro querido amigo Largo Caballe

ro, al mismo tiempo que defendió la enmienda, hizo consideraciones técnicas, que el Ayuntamiento, y, sobre tode, el Ar. De Blas, médico, escuchaban extrañados. Manifestó que tal cual se realizaban los servicios en la consulta antidiftérica era

tirar el dinero, pues las personas que lo realizan hoy no poseen toda la competencia que tal enfermedad precisa. Como prueba de su afirmación, citó el hecho probable de que en la consulta mencionada las invecciones de suero a aplicar sean todas de igual número de unidades antitóxicas, siendo así que cada enfermo precisa número distinto y con-

forme a la intensidad del mal. Dedujo nuestro amigo de todo lo dicho la necesidad de una verdadera reorganización de servicio tan importante.

También expresó su deseo de que sean las mujeres las que presten asistencia a los niños en dicha clínica, a más de estimar necesario que se vaya facilitando a aquéllas el modo de ganarse la vida, por llenar la necesidad de cariño y atenciones que los niños enfermos necesitan.

El Sr. De Blas, de la Comisión de Beneficencia, dijo que tendría en cuenta todas las observaciones de nuestro cama-

Fueron aprobadas otras dos enmiendas consignando las cantidades correspondientes para pago de gratificaciones a un médico y a un mozo de la Casa de Socorro del distrito del Congreso. Pidiendo el restablecimiento de la can-

tidad disminuída en el proyecto de Presupuesto con destino a la Institución de Puericultura había tres proposiciones: una de la minoria socialista. Fué aceptada ésta, por interpretar mejor el desco de

La go Caballero propuso que después de la sesión ordinaria de hoy continuara la discusión de los presupuestos.

Así se acordó, levantándose la sesión a las nuovo de la noche.

EN E (FII

Se rea o de ga Daspu iel min 353,000 nombre sumió e talidad o

Le con

ARAGO

Se ap liscusió erial en consigna Se re aumenta ión de tro de I nar su d GARCI CIA sei zar por El pr tos, y se que se a El se que el

España lable an al Gobi el mism El prafirmati incluído con el V Se ap capítulo Al ca de local to de n escuelas Oriente El m

que el (

para lle

regiona

mento a

gastos e

Se ac

Desec

r. Azca

el Trib

Cambó, maras o tranjero cial 50 bajadas 50 81 sesión, A la Villanu

Gobern

señor E

ran las

Un

siempre que en que el nomina El co presup nacione do de la La M El se

ries ru

minist nes cer abra c siempr garant tenga : tardar agricu Banco presen El se ce mej doae ten, co de ésto el país

que ei por el a las h no pre habiér de eso de cul Els go, ya a que salvar Grao.

El s

Dije tastro de Va los an des qu dido los di ria, se

intere El : levan que le pañía

prote

PARLAMENTO

EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER) e reanudo la discusión del presupues-egastos del ministerio de Estado.

nés de rechazarse varias enmienal capítulo 1.º, referente al personal ministerio, para el que se consignan 00 pesetas, el señor JAUSANA, en re de la minoría regionalista, coné el primer turno en contra de la todad del capítulo.

centestó, por la Comisión, el señor GON.

aprobó el capítulo 1.°, y se puso a usión el 2.°, referente a gastos de mal en el ministerio, para los cuales se gnan 134 000 pesetas.

rechazó una enmienda del señor RCIA GUIJARRO proponiendo se ntaran 50.000 pesetas para la formade un catálogo, a fin de que el Cenle Información comercial pueda lle-

u cometido. discutirse el capítulo III, los señores RCIA GUIJARRO, CAMBO Y BARseñalaron la necesidad de reorganipor completo el Cuerpo consular. presidente del CONSEJO se mostró

me con los razonamientos expuesse convino en redactar un artículo e añadirá al capítulo en discusión. señor DOMINGO recordó después nel Sr. Canalejas, requerido por el Azcárate, prometió al Parlamento que abunal de la Rota funcionaria en na como tribunal de casación, inapeante Roma, o desaparecia. Preguntó obierno si està dispuesto a sostener ismo criterio.

presidente del CONSEJO contestó ativamente, y dijo que ello estaba do en una negociación que se sigue el Vaticano.

e aprobaron los restantes artículos del liulo III.

lcapítulo IV apoyó una enmienda el r CAMBO relativa a la adquisición cales para consulados, establecimienle museos comerciales y creación de as españolas en varios puntos de

ministro de HACIENDA anunció el Gobierno recogía esas iniciativas llevarlas al artículo adicional.

echáronse otras enmiendas de los nalistas en que se proponía un au lo a las consignaciones para viático y

os extraordinarios. aceptaron otras, también del señor abó, duplicando la subvención a Ca ras de Comercio españolas en el exro, y consignándose como cifra ini 50 000 pesetas para subvencionar emdas mercantiles extraoficiales. suspendió el debate, y se levantó la

LA SESION DE HOY

A la hera de costumbre abrió el señor anueva da sesión. n el banco azul, los ministros de la rnación y de Gracia y Justicia.

n secretario dió lectura al acta, y el se la parte de baja con EGUIAGARAY pidió que se cerra-bustible hullero.» las puertas y se contase el uúmero de pero el presidente burló, como mpre, el reglamento, dando tiempo a entraran diputados bastantes para el acta fuese aprobada en votación

Ruegos y preguntas.

Il conde de SAGASTA pidió que en el supuesto de Fomento se hagan consiges que permitan aumentar el suelle los peones camineros.

la Mesa ofreció transmitir el ruego. El señor BARRIOBERO formuló vao ruegos, entre ellos el de que por el nistro de HACIENDA se hagan gestiorecerca del Banco de España para que créditos a los Sindicatos agrícolas, ampre que éstos ofrezcan las debidas unitas, no cuando aquella entidad lo ga a capricho, ya que todavía se ha de dar en atender a las necesidades de la deultura por medio del proyecto de nco agrícola que el Gobierno tiene sentado al Parlamento.

Il señor SEOANE pidió que se organimejor la Dirección de comercio, llevanbaella organismos aislados que exisn, con lo que la misión de aquélla y la e éstes será más eficaz y provechosa para

El señor SANTA CRUZ se lamento de e en los envios de libros que se hacen tel ministerio de Instrucción pública las bibliotecas obreras que los solicitan m preside un criterio lógico de selección, inbéndose dado el caso de que en uno mesos envíos sólo figuraban obras antinas y exóticas, sin aplicación práctica ni scultura general.

El señor LLAGARIA reprodujo el rue o, ya formulado en otras ocasiones, de us se obligue a la Compañía del Norte que realice las obras necesarias para drar el paso a nivel de la carretera del

Dio que si sobreviene una nueva ca-istrofe en aquel lugar, el pueblo entero s Valencia exigirá de este Gobierno y de les anterios las graves responsabilidaes que les incumben por haber desaten-ido las reclamaciones de una región y es dictados de una previsión humanitala, sólo por no lesionar ligeramente los

ntereses de la Compañía ferroviaria. El ministro de la GOBERNACION se evantó a hacer la protesta formularia de que los Gobiernos no sacrifican los inteses generales a los de las grandes Com-

El señor LLAGARIA puso frente a la

hechos, y anunció una interpelación so-

ORDEN DEL DÍA

El señor EGUIAGARAY pidió que se leyeran todos los artículos del reglamento que se refieren a votaciones, y una vez que fueron leídos por un secretario preguntó si están todos en vigor, a lo que el presidente contestó afirmativamente.

La Comisión de Presupuestos retiró después el dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Gobernación para redactarlo de nuevo.

Se reanudó la discusión del presupuesto ordinario del ministerio de Estado.

Intervino para alusiones el señor GAR-CIA GUIJARRO, pronunciando un extenso discurso, en que combatió el capítulo 5.º

Estimó que mientras unos servicios tan importantes y humanitarios como los de socorro a los españoles desvalidos en el extranjero, repatriación de indigentes y naufragos, para la Liga marítima internacional, subvenciones a un Instituto libre de enseñanza de la carrera consular y a Escuelas y Misiones científicas en el extranjero están casi desatendidos en las consignaciones, unas 200 000 pesetas en total, el resto del capítulo hace remontar la consignación de éste a millón y medio

Anunció después que los jaimistas pedirían votación nominal.

(Sigue la sesión.)

LOS HULLEROS Como habíamos anunciado, anoche se reunieron en el Centro Asturiano los representantes de las Empresas hulleras con los diputados de las regiones intere-

El Sr. Lezcano dió cuenta de su informe en la Junta de Subsistencias, adoptándose los acuerdos que se indican en la nota oficiosa que sigue:

«Distinción entre los carbones de usos domésticos y usos industriales.—Para el primero de dichos usos la producción hullera está dispuesta a imponerse toda clase de sacrificios, aceptando la tasa propuesta por la Junta de Subsistencias con las rectificaciones que, después de ofda su re-presentación, acuerde el señor ministro de Hacienda.

En cuanto a los usos industriales, estiman los hulleros que el problema es de suyo complejo, como lo prueba el tiempo que para llegar a la clasificación racional y justa por cuenças, clases y minas, ha necesitado la Comisión francesa, constituída por eminencias del ramo, para la fijación de los precios correspondientes a

Por tal consideración, y porque sería injusto desplazar beneficios de la industria hullera para atribuirlos a otras que los realizan mayores, y porque tampoco sería equitativo la fijación del mismo tipo de precio para las industrias que han consumido carbones extranjeros y elaboran productos destinados casi exclusivamiente a la exportación, lo cual haría imposible que llegaran al consumidor los sacrificios impuestos a los mineros, consideran que sería en su caso lo más justo que a me-dida que se fuera restableciendo la tasa de los distintos productos industriales se fijase la parte de baja correspondiente al com-

El ministro de Hacienda citó anoche a los representantes en Cortes por Asturias y León y a la Comisión patronal minera para las cinco de la tarde de hoy.

A las seis de la tarde terminó la reunión celebrada por los representantes de las Empresas hulleras de Asturias y León con el ministro de Hacienda. Asistieron a la entrevista los representantes en Cortes de esas regiones.

El Sr. Lezcano expuso al ministro cuál es la situación que la aprobación del acuerdo adoptado por la Junta de Subsistencias crearía a la industria. Hizo notar la diferencia favorable que para las minas de Peñarroya crea el citado acuerdo a causa del menor coste de los transportes, indicándole, por último, cuál es la conducta que seguirán si el acuerdo de la Junta se hace firme, y que en la nota que en otro lugar publicamos se expresa.

Después de hablar el Sr. Pedregal, el ministro contestó que estudiaría el asun-to, y que meditaría mucho antes de adoptar ninguna resolución.

La propuesta de la Junta de Subsistencias no ha llegado todavía a poder del senor Alba.

CONFIRMACIÓN DE UN INDULTO

El presidente del Consejo confirmó esta tarde ante les periodistas que en el Consejo de ayer se había acordado el indulto del conjenado a muerte por los sucesos de Cenicerc.

Agregó que había propuesto a D. Alfonso la concesión del mismo, habiéndolo aceptado el jefe del Estado.

Dijo, por último, que se había adelan-tado a hacer esta propuesta a D. Alfonso para que aparezca el indulto como iniciativa suya y no otorgado por la presión de las peticiones.

Pues nadie lo va a creer! PARA UN HIJO DE ROMANONES

Una Comisión del distrito de Castuera, que ha renunciado el que lo representaba en el Congreso, ha venido a Madrid, con el propósito de ofrecer el acta al marqués de Villabrágima, hijo del conde de Roma-

¡Está bien orientado el distrito! PROTECCION AL CLERO

Todas las medidas ofrecidas por el Go-

bierno y el Parlamento para conjurar la crisis económica, que hace sea crítica la situación de las clases obreras, van a reducirse a la concesión de aumento de protesta del Gobierno la realidad de los sueldos para los párrocos rurales.

En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Presupuestos, se comenzó a examinar el presupuesto de Gracia y Justicia. El maurista Sr. Montes Jorellar propuso el aumento de sueldo a todo el clero rural; pero se conformará con que no alcance más que a los párro-

sueldo, a lo que parece está inclinada la Comisión. Será muy católico este acuerdo. Pero si le sanciona el Parlamento que se opuso a los recursos extraordinarios para la realización de obras con que acallar el ham-bre de la clase trabajadora, merecerá una irrupción de los hambrientos, que es-

cos que no llegan a las 1.000 pesetas de

tropee la digestión de los hartos. RADICALES DE "PEGA"

Las protestas formuladas en el salón de sesiones por los señores Domingo y Castrovido tuvieron derivaciones inexperadas en los pasillos. Mientras los ministeriales felicitaban a los diputados republicanos por su actitud, contradicióndose a sí mismos, que con los pies pre-tendieron ahogar las voces de los señores Domingo y Castrovido, el Sr. Giner de los Ríos se mostraba indignadísimo contra sus compañeros de ideas.

La explicación de esta anomalía es todavía más original. Los radicales habían convenido con el presidente de la Cámara en abandonar el salón de sesiones, para no verse en el caso de protestar contra las palabras de Villanueva y Romanones. Esta decisión se la hizo conocer el señor Giner al Sr. Domingo, quien le contestó

que él no aceptaba tal acuerdo. Todavía insistió el diputado radical argumentando que era una deslealtad adoptar esta actitud después de haber votado los monárquicos la concesión del bronce para la estatua de Pi y Margall. Pero Domingo no hizo caso, e hizo hien. Terminado el incidente, el Sr. Giner de

los Ríos se indignó contra los republicanos. Sostuvo una viva discusión con el Sr. Ayuso.

Después, refiriéndose a ella, decía ante varios diputados monárquicos:

-Le he dicho que ahora ustedes, en reciprocidad, pueden oponerse a la pensión para la viuda de Figueras, por tratarse de un jefe de Estado republicano. Esto se puede hacer cuando se cobran dos sueldos; pero no lo habría hecho si se hubiese tenido la consideración debida a la situación apurada de la viuda de Figueras.

Porque han de saber ustedes-agregaba—que Ayuso cobra dos sueldos cuando no es diputado. El de profesor de Instituto y la gratificación de auxiliar de la Uni-

Sin entrar en esta cuestión, que cree-mos rectificará nuestro amigo el Sr. Ayuse, hemos de afirmar que la conducta de los radicales es completamente indecorosa, impropia de quienes se dicen republi-

Por varias razones. Por respetoa las propias convicciones, y porque no deben entrar en tratos con los monárquicos, pues si piden algo, como el bronce para la esta-tua de Pi y la pensión para la viuda de Figueras, deben hacerlo como caso de justicia, no como favor, y a cambio de

una claudicación. Esto es lo honrado. Lo otro no. Pi y Margall no hubiese procedido nunca así, y se avergonzaría si pudiera conocer que se le tomaba como pretexto para censurar una conducta digna y decente, como es la observada por los Sres. Castrovido y Domingo, con el asentimiento del señor

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Manifesto ayer tarde el ministro de la Gobernación que el presupuesto de su de-partamento no será discutido, pues sólo lleva las consignaciones extraordinarias para la construcción del Hospital de epidemias y un cuartel para la guardia civil, ambas obras en Madrid.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas, En el banco azul, el ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Votáronse definitivamente los proyectos sobre arriendo de la fabricación de ce-

rillas y minas de Almadén. Aprobáronse, nuevamente redactadas, las bases octava y novena del proyecto de

ley Orgánica militar. El señor UGARTE (figura de trágico recuerdo) defendió una enmienda a la base décima.

(Sigue la sesión.)

Los dependientes de comercio

Los dependientes siguen vigilando con exquisito cuidado los establecimientos de los dueños que se niegan a cerrar a las ocho de la noche, y la autoridad sigue poniéndose de parte de una insignificante minoría de comerciantes, desatendiendo a la mayoría, que desea seguir cerrando, y a los dependientes.

Anteanoche detuvieren y condujeron al juzgado de guardia a varios dependientes, acusándeles, infundadamente, como autores de la rotura de la luna de un escaparate situado en la calle de San Ber-

Ayer, por la mañana, fueron puestos en libertad. nardo.

Una pareja de orden público llevó a la Comisaría del Centro a tres dependientes sin que hubiera motivo para ello, puesto que la misma autoridad dijo que los había detenido obedeciendo órdenes del comisario; es decir, que los guardias tienen la orden de conducir a la Comisaria el pri-

mero que pesquen cuando haya algún grupo de dependientes en la vía pública o se manifiesten ante alguna tienda.

En una reunión que los dependientes celebraron en la Casa del Pueblo, se trató de la buena disposición que para llegar a un acuerdo observan los patronos; sólo falta que la Camara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil se decidan a parlamentar con los dependientes, poniendose al habla con los que componen la directiva de la Defensa Mercantil Pa-

Unión Ultramarina madrileña.

Se han reunido las Juntas directivas de las Sociedades «La Unica» y Unión Ultramarina madrileña, y han acordado en principio el cierre a las nueve de la noche, habiéndose nombrado una Comisión de cada parte para afrontar resueltamente el problema que afecta al comercio de ultramarinos y similares.

Actúan estas Comisiones con energía, y hay muy fundadas esperanzas de que en breve se llegue a un acuerdo que evi-

te, para lo sucesivo, toda discrepancia.

Paralelamente a esta acción, los dependientes continúan con éxito la recogi-

¿Neutralidad respetada?

Paralización de buques.

Las Palmas, 23.—Como consecuencia de la campaña que en estas proximidades llevan a cabo los submarinos alemanes ha empezado a disminuir de una manera alarmantísima el movimiento de buques en este puerto, temiéndose que dicha paralización proporcione enormes pérdidas, pues están pendientes de exportación grandes cantidades de frutos.

La campaña submarina empieza a dejarse sentir en esta isla, donde el precio de las subsistencias aumenta cada día de un modo extraordinario .- 0.

LA HUELGA DE EBANISTAS

Siguen los obreros ebanistas y tallistas luchando contra la intransigencia de algunos patronos, que se niegan a conceder a los obreros mejoras que otros han con-

La policía, que está a disposición del Sr. Lucía, por ser proveedor de la real casa, detuvo a los compañeros Julio Paredes y Antonio Pingarron, por el enorme delito de hablar a un ebanista no asociado de la conveniencia de la organiza-

El juez de guardia, el del distrito de la Universidad, puso en libertad a los dos detenidos en cuanto oyó sus manifesta-ciones, corroboradas por el obrero no aso-

Este ingresó anoche mismo en la Sociedad de ebanistas.

La detención de estos obreros dice claramente que la policía desea molestar a los trabajadores sirviendo incondicionalmente a los patronos.

Recasens, condenado

La Justicia Social, nuestro querido colega de Reus, da como impresión propia la de que nuestro camarada José Recasens ha sido condenado a seis meses de prisión correccional en el último Consejo

de guerra sufrido por este amigo. No nos extrañaría fuera clerta la noticia, a pesar del informe, brillante por todos conceptos, del defensor de Recasens,

capitán D. Fernando Tasier Moriones. Sabe nuestro correligionorio que seutimos como nuestro el percance, y deseamos no apruebe la sentencia el capitán general, para que el Tribunal Supremo tenga ocasión de rectificar lo que, sin duda, ha sido un exceso de celo de los encargados de aplicar la ley de Jurisdic-

¡Contra la que hay precisión de reanu-dar la campaña, jóvenes socialistas!

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción ordinaria. Pessins.

Suma anterior 81.007,25 MADRID.-Circulo socialista del Norte, 1; A. Musat, 0,50; M. Ramírez, 0,50; J. Mu-ley, 2; I. López Cobos, 4; S. Rodríguez, 0 50; M. Mor-la, 1; C. Torres, 0,50; Gómez Latorre, 1; J. Monte-gui, 1; J. M. S., 1; J. Ontanon, 10; N. Utray, 10; una correligionaria, 0,50; Juan A. Meliá, 3; M. Charlán, 2;

Agrupación socialista, 50... HIGUERA DE ARJONA.— 88 50 Sociedad «La Invencible».. LA LINEA. - Agrupación socialista (cuota extraordinaria), 5; recaudado por la misma Agrupación, 3 25; Juventud socialista, 4,50... LLANO DEL BEAL.—Junta administrativa de la Casa

5 del Pueblo..... VIGO. - Asociación tipográ. 2.50 fica.....YECLA.—Juventudsocialista. 10 Suma total hasta hoy.... 81 130

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los laterases del protetariade

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

CALATORAO.—Están en huelga los obreros del campo, que han planteado las peticiones siguientes:

Para los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre, 225 pesetas y litro y medio de vino; veinucinco céntimos más en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre y jornal de tres pesetas en los restantes meses.

Trasladada la petición, se reunieron los labradores y acordaron conceder jornales de 2, 2,25 y 3 pesetas, por el orden antes indicado, y un litro de vino.

Los obreros no se han conformado. BARCELONA.—La huelga de ebanistas tiende a decrecer. Sa trabaja en algunos talleres, por haber concedido los patronos las ocho horas.

La huelga ha dejado, pues, de ser ge-neral, para seguirla, sólo contra los que no han cedido, abandonando la táctica de

la generalización de las luchas. En Solidaridad, B. Armengol censura a los impacientes, que desearían siguiera siendo general la huelga, y habla de tácticas nuevas, que para nosotros resultan

Nos alegramos de que se orienten por este camino los ebanistas, con tal de que triunfen.—Un veterano.

GIJON.-Centinúan en la misma actitud la Empresa de El Noroeste, y, en su consecuencia los huelguistas continúan también tan firmes como el primer día.

La Empresa tiene en Madrid un agente reclutador de esquiroles, llamado D. José María Rodríguez, presidente de la Escue-la Neutra, de Gijón, ayudado por D. Mar-celino González, los cuales enviaron a dos companeros a trabajar a El Noroeste valiéndose de engaños. La Comisión de huelga de «La Minerva», sabedora de que dichos compañeros venían a desempeñar el papel de es juiroles, se entrevistaron con ellos, y una vez puestos al corriente de lo que ocurría, regresaron a Madrid, pagándoles los gastos la Comisión de

Tengan en cuenta esto los compañeros de Madrid para que no les sorprendan los agentes reclutadores, que dicen no haber huelga en los talleres del diario refor-

Contestando a una porción de falsedades publicadas por El Neroeste, la Comisión de huelga publicará un manifiesto, que probablemente se repartirá hoy,

La Empresa reformista reparte gratis El Noroeste por distintos barrios extremos de Gijón, para cuyos menesteres se valen de un agente de arbitrios y varios ami-

gos y empleados de la casa. La huelga de las compañeras de «La Textil» continúa sin resolver, manteniéndose las huelguistas en el mismo espíritu de lucha, alentadas por la solidaridad que los organismos obreros de la provincia

les vienen prestando. Se prepara una extensa campaña de propaganda por toda la provincia a favor de estas valientes compañeras, de la que se esperan muy buenos resultados. — Llorcari.

TRIUNFOS OBREROS

MURCIA.—La Sociedad de metaltirgicos ha conseguido la jornada de nueve horas, sin apelar más que a la justicia de su demanda .- N.

GIJON.-Con un triunfo para los compañeros panaderos se dió por resuelta la huelga que venfan sosteniendo desde el día 1.ª de octubre.

Los patronos han firmado estar conformes con dar a sus ob eros el descanso semanal, como la ley determina, y no ejercerán represalias de ningún género.

Se espera que los compañeros panaderos que estaban divididos en dos organizaclones distintas pasen ahora al Sindi-cato provincial del oficio. Conviene no desperdicien las enseñanzas que de la huelga terminada hayan sacado para luchar con más éxito en movimientos sucesivos .- Lloreari.

COOPERACION

BLIMEA. - El último balance de la Cooperativa de Blimea arroja los siguientes

Ventas, 21.180,55; pagos, 20.344,20 pesetas; existencias, 3 308 81; en poder del dependiente, 1.013 45; saldo líquido a favor de la caja, 811,18.

OBRA DE CULTURA

REUS.-El Ateneo obrero está organizando una Sección excursionista. Las clases abiertas se ven muy concu-

rridas, y se esperan nuevos refuerzos.

Circulo socialista del Sur.

Este Circulo celebrará una gran velada artística el día 26 del corriente, a las ocho y media de la noche, poniéndose en esce-na el popular drama de Dicenta titulado

Juan José y el juguete cómico Huelga de cómicos, interpretados por todo el Guadro artístico de este Circulo. El terceto de guitarras dirigido por el compañero Ramón García tocará lo más escogido de su repertorio.

Los asociados que no hayan recibido sus invitaciones pueden pasar a recogerlas, de seis a doce de la noche, en la secretaría de este Círculo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan de Viena. A las nueve de la noche, El Nuevo Gluten.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Consejo de administración.

La Compañía de M. Z. O. V. les pro-voca a la huelga.

En el mes de junio último firmó el director de esta Compañía un pacto con la Directiva de la Sección de Vigo, compro-metiéndose, entre otras cosas, a que el personal subalterno de estaciones no trabajase ordinariamente más que diez ho-ras por cada veinticuatro, pudiendo exigir dos más en días de apuro; pero contra-yendo la obligación de abonar en estos casos las dos horas de exceso con aumen to de 50 por 100.

Trabajó el personal de estaciones durante los meses de julio, agosto y septiembre las horas extraordinarias que la Compañía quiso, advirtiendo que fueron muchos los días en que los agentes reali-zaron más de las dos horas extraordinarias que, como máximo, podía exigirle la Impresa.

Estos agentes reclamaron el abono de estas horas extraordinarias a sus jefes; pero las reclamaciones no fueron admi-

Ante esta actitud acordaron los ferroviarios de Vigo no trabajar más que las diez horas, fundándose en que si bien están obligados a permanecer a disposición de la Empresa para realizar dos horas extraordinarias, esta obligación es correlativa del derecho que tienen a cobrar esas dos horas y del deber de la Empresa de pagarlas.

La Compañía impone ahora castigos graves a los agentes que han adoptado este justo proceder, y en vista de ello, se reunió en asamblea extraordinaria, el 20 del actual, la Sección de Vigo, asistiendo representaciones directas del personal de Orense y Pontevedra, tomándose por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Insistir en no trabajar más de diez horas mientras la Compañía no pague las que adeuda de meses ante-

Segundo. Dar un plazo de veinticuatro horas a la Compañía para que levante los castigos acordados para los agentes que se plantaron al hacer las diez horas de servicio y otros castigos más que ha impuesto a varios asociados, como repre-

Y tercero. Declarar la huelga en el momento oportuno, en caso de que los castigos no sean anulados.

El entusiasmo de los ferroviarios de Vigo es inmenso, y estos acuerdos fueron tomados entre grandes aplausos y vivas a la huelga.

Las autoridades parecen no preocuparse de este asunto, ni hacen gestiones de ningún género a fin de evitar el conflicto. Otra cosa sería si fuesen los ferroviarios los que infringiesen el pacto y no hicie-

SUCESOS

Cuidad de los niños.

sen honor a sus firmas. -0.

Por un tranvía fué atropeliado en la calle de Toledo el niño de diez años Tomás Oñoro del Castillo, habitante en la calle del Bastero, número 4. Fué asistido en la Casa de Socorro de la grave fractura del fémur derecho y de varias ero-

¡Trabajadores! Comprad EL SOCIALISTA de Josquía Dicenta, Juan José, y el gra-

UN ANIVERSARIO

Los obreros embaldosadores

En el salón de actos de la Casa del Pue: blo celebró anteanoche una velada la Sociedad de obreros embaldosadores, para conmemorar el XIX aniversario de su fun-

El teatro estaba lleno de obreros pertenecientes a la Sociedad, acompañados de sus familias.

Por la Casa del Pueblo hizo uso de la palabra el compañero Rives Moyano, explicándoles la importancia que tiene el acuerdo de la huelga general tomado por la Unión General de Trabajadores, con motivo de la carestía de las subsistencias y la crisis de trabajo.

Recomendó hicieran campaña favorable para que el paro sea absoluto.

Hablóles, también, de la base múltiple, y de las ventajas que han obtenido los obreros de los oficios cuando su Sociedad respectiva ha implantado esa reforma en sus reglamentos.

El compañero Santiago Pérez, que presidía, hizo historia de las mejoras que los obreros soladores han alcanzado por medio de la Sociedad, comparando los salarios y las horas de trabajo de hace quince años con los que rigen en la actualidad.

Recomendo persistieran en la organización y adquirieran conciencia de clase para conquistar más ventajas.

Fueron muy aplaudidos al terminar. Seguidamente se represento, por ele-mentos de la misma Sociedad, el drama cioso sainete de Celso Lucio, titulado Ciertos son los toros.

El público salió satisfecho de la interpretación que dieron los encargados de representar las obras.

SE JUEGA...

En Cádiz.

Es general esto del juego, diga lo que quiera el ministro.

En Cádiz hay una crecida cantidad de establecimientos en los cuales funcionan máquinas tragaperras.

Compañeros nuestros de allí se quejan contra esto, y nosotros pedimos al señor Ruiz Jiménez que dé orden de echar al agua a las dichosas maquinitas, que por cierto funcionan en algunas otras capitales también.

Le recordamos, después de todo, al mi-nistro, que él dió la orden general de que no se jugara, y se ha comenzado a jugar, de tal modo, que da derecho a suponer ha dejado sin efecto su anterior medida.

Y como se falta a la ley...

LAS RENTAS DEL OBRERO

Accidentes del trabajo en Madrid.

El mecánico Pedro Escarpa Martínez, de veintiocho años, se produjo graves lesiones en la mano derecha durante su trabajo en el garage establecido en la calle de Alfonso XII, 60.

-En la cocina del café de San Isidro se cayó el camerero Luis Laureano Rodefguez, de cuarenta y cinco años, que vive Impantos de Ponsante. Linearas, 19

en la calle del Olivar, número 49, produciéndose la fractura del cúbito derecho.

En el dispensario de urgencia de la plaza Mayor fué asistido por el doctor don Bienvenido Rodríguez, pasando después a su domicilio.

> Guanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletaria do consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robus tecer las que existen, es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO LIBRE (Casa del Pueblo, Gravina, 15.)—A las nueve, El místico. ESPAÑOL.—A las diez, Rosariyo y El orimen de todos.

PRINCESA .- A las nueve y tres cuartos. Marianela y Solico en el mundo. COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo, A las dies, El verdugo de Sevilla.

El d

dor un

diarios

este de

suprir

volver

tacto c

Ae

las o

Ya he delos y los suprin

forma

cuya 1

caneis

Por

de los

dores

trales 1.e, ac

James La todo, organ organ to, o

recog despi

mano

triale cia d

es gr

va a

La

Vas s

limit

clas

Pued

mide

Esta

Llos

del r

des d

yla

cia (

venc

"vent

verti luch Esta fué :

ciali

L unia open

para

tacio

tos

un

rial;

mat

la d

mei

BAT I

dob

por'

truc

eré

hac

piet

bier

tivi

pu'e

rie

na.

nat

alli

90

la v

to d

flue

cia

mu

me

sol

L

La

INFANTA ISABEL. - A las seis y cuarto, Las madreselvas.—A las diez y cuarto,

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.-A las diez, La cocina.-A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

NUEVOS MANANTIALES

LOECHES OFICINA:

Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL



DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerias

Exactitud en el peso. Calidad execlente. Baratura en los precios. Todo ello lo excontraréis comprando en los establecimientos de la

Calle do la Arganzuola, somero i. Tolófemo S.652. Cova Majo, 53.

Valersia, S. Toléfone 4.765.

TIBEBAS DE ULEMAMARINOS FINOS Plier, 41 (Meladelora). Martines Campes, f. Liberted, 26, Teléfoue 4.283. Janz Pautoja, S. Teléfeno S.SSI.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE.

PLATOS DEL MA sábado

A las docs.—Cocido con sopas.....

A las seis,-Callos s la madrilefia.

Sarbenerio Sosperativa

COCHEROS DE MADRID

dravesia da Ma Matro, 6

Trabajadoresl Comprande on asta Gooperativa encontraréis exac-Mind on ol pena y en la calidad del

producte. Se sirve a demi-

Travoulà de San Maise, & Toldfone 5.169

MUTUALIDAD OBRERA (Cooperative); mit dice for mace et le allygée

exterramiento(de | trabajadores | accolados |

Stiolegus Plans sato, a, Casa Sel. Paral. 2, Socretario; Za, Tel. 4, 714

SOSSULTORIUS!

PERSONAL THORIDGE

A profesores de Medicias, Idem de Cirugia.

I idem de Teselogia y Matris I idem de Partos, il prefeseras en Partes. Prasticantes de Cirugia.

Merts,—Eioy Connalo, IIS, Inetel & Sur.—Cava Baia, I, principal & Gentral.—Lune, 10, farincipal & Atecha.—Atecha, 34.

Mote.—Alcantara, 16, hetel.

Yetuan.—O'Donnell, 39, principal, Puente de Vallecas.—Gerona, 5.

FARMIA CLASS Moson de Paredes, 201(r.Marie toda la noche). Generali Martinez IV ampes,i Telèfene 5.245. Ancha de San Ber anrée, IS, Galle del Pacific e, 7. Hermesilla, 2. Telèfenej i, 1 O'Deznell, 2'. (Teinén).

CHOTA FAMILIAM, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 7,15)

Adulter: Goehe son custre caballos em / Fas: Entierros ... Rifles: Soche estufa con dez caballo, empenachades.

Servicies de vacunación, insubaciones, inyecciones antidifériose, hipodérmicas y sub-sutáneas, etc., etc., effinica operatoria en el Consultorio Norte.— Específicos elaborades para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los nerestien por prescripción

En todas; las tarmacias rigențias Parittajecenémicas.

PRECIOS ECONÓMICOS FARMACIA 3, BAJO.—MADRID ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO

Concepción Jerónima, 7

Conde de Romanones, 1.

TRABAJADORA BECOMBUDACION ESPECIAL PARA LA CLASE

ECONOMIN

MANATES, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINATES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGONS Y SOMBRILLAS

=BUEN RESULTADO ==

CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CAL-

= MOVEDAD

PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES TRAIES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA BLUSAS PARA SENORAS, GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA

Laneria : ! ; 1: Camiseria

reuceria :::

sireria : 1

Zapateria i i

TOURDE SOLIDORY

HAZAE

MASTO

El Socialista

Este diario es el único que defiende a la clase trabajaCOOPERATIVA SOCIALISTA OBREB

BIBAR ULEBAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAR tricios sin competencia es tenta de carbones

Cathetén, IS: Mideharrieta

F9499966948999994**800999**9999 COOPERATIVA SMIALISIA VIZCATMA

American a si port falling architely Venta de legambres de todas clasex, scalles zinados, vinos, lico-

res, alpargatas y bateris do Pocina,

San Francisco, 9.-Urasarretia, 28. Alameda Eun Mamés, 13.—SILBAD

ALBANILES! SQuieren tener conocimientos prácsicos del oficios Compren of VADEMECUM DEL ALBA. ALL Y CONTRATISTA, per MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todes las libraries

EL SOCIALISTA

Ampliaciones y postales de Marz, Bebel, Ragels, Liebknosht, Jaurès, Iglevias, Que-jido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Careta Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fa-sundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Fabra Ribas, Fa-Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merod'o, Meliá, Torraiva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínes, etc. Grandes descuentos à Centrosty Sociedades

Retratos de Jaures y Tolstoi

Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al presio de 60 céntimos. A los que pidan de diez ejem-

plares en adelante se les hará el

descuento del 15 por 190 y se les

enviarán franco de porte.



BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

REDACTION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

ALBUM REVOLUCIONARIO

Celección completa, 80 céntimos.

Benken

Colosión defretrates sueltes. propies para salenes de Contros obveres, és Bebel Engels.

Saint-Simon Liebknecht.

Pedides a EL SOCIALISTA

R. Jach. Roberto Owen ... L. Alas. - Proudhon Buylla.—Saint-Simon.... Besteire .- Luis Blane Bernis. - Carlos Marx....



LAS TIENDAS Y CAFES

PEZ, 15, segunde

Pez, 15, segundo, derecha